Quito, Julio 14 del 2014

Señor
Diego Ponce
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
Mansuera S.A.
Quito, D.M.

De mis consideraciones:

Por la presente, pongo en su conocimiento que, con esta fecha, se realiza la transferencia de las acciones nominativas liberadas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00) cada una de propiedad de Luis Baca Samaniego, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Acciones de USD 1,00 C/U	Valor USD
Luis Baca Samaniego	Casabaca S.A.	1	1

Cabe indicar que esta transferencia se la realiza sin reservas de ninguna naturaleza e incluye cualquier derecho que pudiera amparar a dichas acciones, entre otros, a las cuentas de Reservas Legales, Reservas Facultativas, Aportes a Futuras Capitalizaciones y Utilidades Retenidas.

Solicito se realice el respectivo registro en los libros de Accionistas de la Compañía y se comunique sobre el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Luis Baca Samaniego
Accionista – Cedente

SILVERMATE
REPRESENTANTE LEGAL
CASABACA S.A.
Cesionario

María Jose Ante
Conyugue